

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: CHARNY BETIANA c/BONANO OSCAR ALBERTO y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 33/2011; se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de septiembre de 2012. Y Vistos: Resuelvo: Declarar rebelde a los herederos de María Leonor Ceballos. Para nombramiento de abogado defensor señálese la audiencia del día 15 de Octubre de 2012, a las 8:30hs. Notifíquese por edictos que se publicaran por dos días (Art. 77 del C.P.C.) en el BOLETIN OFICIAL debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Susana Irrazábal, Juez. Otro: Rosario, 14 de Noviembre de 2012. A iguales fines que la anterior para sorteo de defensor señálese la audiencia del día 17 de Diciembre de 2012 a las 8:30 horas. Notifique junto al auto obrante a fs. 60 por edictos como se ordenó oportunamente. Art. 33/2011. Fdo. Dra. Longhi, secretaria; Dra. Susana T. Irrazábal, Juez subrogante. Se declaran rebeldes a los herederos de María Leonor Ceballos, realizándose audiencia de nombramiento de abogado defensor para el día 17 de de Diciembre de 2012, a las 8:30hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 33/2011. María Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 199194 May. 24 May. 28

Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, a cargo Dr. Ricardo Dutto Secretaría Dra. Liliana Peruchet de Fabro, dentro de los autos caratulados: BUSTAMANTE ESTHER c/ENRIQUEZ, LUIS J. s/Divorcio contencioso; Expte. Nº 977/91, se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 658. Rosario, 10 de Noviembre de 1994; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar el divorcio vincular entre los cónyuges Luis Javier Enriquez, L.E. Nº 6.050.345 y Esther Mercedes Bustamante, L.C. Nº 5.701.278, con demás datos de identidad en autos, por estar separados de hecho por más de tres años sin intención de volver a unirse. 2) Costas por su orden, sin perjuicio de la obligación de la actora de afrontar el pago inmediato de los honorarios, conforme lo expuesto en los considerandos. 3) Regular los honorarios de la Dra. Patricia Weller en la suma de \$ 400 y los de la Dra. Sonia Dina Malizia en la suma de \$ 400. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Dutto, Dr. Scavone, Dra. Parola (jueces); Liliana Peruchet de Fabro, secretaria.

§ 33 199247 May. 24 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA EMILIA TELLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 45 197772 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO, RAMONA ALEJANDRA c/ALDEA S.A. s/Demanda de escrituración, Expte. Nº 1002/10, se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 1107 de fecha 2 de Mayo de 2013; Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda, y, en consecuencia, condenando a Aldea S.A. a que en el término de 60 días proceda a escriturar a favor de la actora en los términos pactados en el boleto de compraventa celebrado en fecha 23-4-1999, el lote referido en los considerandos de la presente, si fuera legal y registralmente posible, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Magistrado interviniente a nombre de los deudores, en iguales condiciones. 2) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1002/10); Fdo.: Néstor O. García (Juez); María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 17 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 199177 May. 24 May. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, hace saber que en los autos caratulados: SANCHEZ REMIGIO ANTONIO s/Su Propia Quiebra, Expte. Nº 404/13, se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Sánchez Remigio Antonio s/su propia quiebra, D.N.I. Nº 8.438.431, argentino, con domicilio real en calle Blanco Escalada Nº 2035 y legal en Pje. Ing. Araya Nº 968. Po. 7. Of. 7, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva

categoría B el día 5 de Junio de 2013, a las 10,00hs., hágase saber que la fijación de las fechas para la verificación de los créditos por parte de los acreedores fecha de presentación del Informe Individual e Informe General, se harán por auto ampliatorio; 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes, oficiándose; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Líbrense las comunicaciones correspondientes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, solicitando su remisión a esta sede, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley Nº 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de Su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., Ley Nº 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Atento la renuncia de los escribanos incautadores asignados a este Juzgado, y en base a las facultades otorgadas en el Art. 177 LCQ, désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose. Hágasele saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 18) La designación de perito enajenador, a los efectos de la realización de bienes se establecerá oportunamente. Insértese y hágase saber. Autos: SANCHEZ REMIGIO ANTONIO s/Su propia quiebra, (Expte. Nº 404/13). Secretaría, 20 de Mayo de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 199278 May. 24 May. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, hace saber que en los autos caratulados: "GOLZ MARIA LUISA s/Su propia quiebra", Expte. Nº 410/13, se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Golz María Luisa, D.N.I. Nº 11.409.140, argentina, con domicilio real en calle Blanco Escalada Nº 2035 y legal en Pje. Ing. Araya Nº 968. Po. 7. Of. 7., ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista Respectiva categoría B el día 5 de Junio de 2013, a las 10.00 hs., hágase saber que la fijación de las fechas para la verificación de los créditos por parte de los acreedores, fecha de presentación del Informe Individual e Informe General, se harán por auto ampliatorio; 3) Ordenar anotar la quiebra y la individual general de bienes del fallido en los Registros correspondientes, oficiándose; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el Artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 09) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Líbrense las comunicaciones correspondientes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, solicitando su remisión a esta sede, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley Nº 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ees., Ley Nº 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Atento la renuncia de los escribanos incautadores asignados a este Juzgado, y en base a las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose. Hágasele saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 18) La designación de perito enajenador, a los efectos de la realización de bienes se establecerá oportunamente. Insértese y hágase saber. Autos: GOLZ MARIA LUISA s/Su propia quiebra, Expte. Nº 410/13. Secretaría, 20 de Mayo de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 199276 May. 24 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GUBBER EMILIO c/TAIS OLGA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 676/12, se ha resuelto: Rosario, 14 de Mayo de 2013. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por

edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 30.026. con mas el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 17 de Mayo de 2013. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 165 199182 May. 24 May. 30

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: POLICCHISO, DOMINGO s/Sucesión; Expte. Nº 194/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Domingo Polichiso, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 10 de Mayo de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 199288 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez en suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ISILIDO JOSE ENRIQUE GIAMPAOLI y doña ELIDA MARIA ANDREOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 287/13). Rosario, 20 de Mayo de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 199193 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. Icaria Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS FELIX ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nº 280/13. Rosario, 10 de Mayo de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 199192 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados MICKEWICZ STANISLAVA y MICKEWICZ EVELINA s/Sucesión, Expte. 551/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sranislava Mickiewicz o Mickewicz y Evelina Mickiewicz o Mickewicz, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Mayo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 199189 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: BLANDA, JULIO CESAR D. s/Sucesión, Expte. Nº 245/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Julio Cesar Domingo Blanda, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 Mayo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 199188 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: VECCHIET LILIA IRENE s/Declaratoria de herederos - juicio sucesorio, Expte. Nº 160/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Lilia Irene Vecchiet, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 Mayo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 199187 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: FOFFANO, MAFALDA ESTELA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 61/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Mafalda Estela Foffano, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 Mayo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 199185 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: CASTILLO MARIA LORENA s/Sucesión, Expte. Nº 349/13, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Lorena Castillo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 Mayo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 199184 May. 24 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Borgonovo, Rubén José, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados BORGONOVO, RUBEN JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 195/2013. Rosario, 6 de Mayo de 2013. Paula Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 199211 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Trabujovich, para que comparezcan ante este Tribunal y dentro de los autos caratulados: TRABUJOVICH, JORGE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 268/2013, a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2013. Juan P. Hollmann, secretario.

§ 45 199249 Ag. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario - Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CECILIA FLORENCIA AVARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 16 de Mayo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 199176 May. 24 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Raquel Badino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios del causante don ARMANDO EMILIO FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 414/13). Rosario, 20 de Mayo de 2013. María F. Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 199191 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Belliziá, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTHER LUCIA MERCANDINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mayo de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 199199 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, del Dr. Pedro A. Boasso, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Palmira Mellia Traini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: TRAINI, PALMIRA M. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 72/13. Rosario, 15 de Mayo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 199219 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, del Dr. Eduardo Oroño, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Sara Bandoni, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: BANDONI, OLGA SARA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 79/13. Rosario, 16 de Mayo de 2013. Carla V. G. Porrez, secretaria.

\$ 45 199221 May. 24 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALBA JOVITA, L.C. N° 2.794.257 y FEDERICO GUILLERMO TEODORO KRAMP, L.E. N° 5.990.444, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 199180 May. 24 Jun. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial da la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ALBERTO MENDOZA, D.N.I. 6.051.077, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2013. Fdo. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 199181 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Guillermo Torres, D.N.I. N° 6.156.404, por el término de diez días y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "TORRES, OSCAR GUILLERMO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 326/13. Rosario, 17 de Mayo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 199272 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RUBATTINO RAQUEL EDITH ANGELA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1070/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Raquel Edith Angela Rubattino y/o Raquel Rubattino, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de mayo de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 199290 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ACQUISTO TEODORA s/Sucesión; Expte. N° 88/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teodora María Acquisto, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 199291 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DEMASI JOSE s/Sucesión; Expte. N° 305/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Demasi, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de mayo de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria subrogante.

\$ 45 199289 May. 24 Jun. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi de Servidio, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: LODATO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1016/2012, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Lodato, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Notificándose los mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, Abril de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 199284 May. 24 Jun. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich en autos caratulados DURAND MARIA F s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 390/2000), se hace saber a los interesados que se ha dictado la siguiente Resolución. "Nro. 530, Casilda, 02 de Mayo de 2013. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma ley. 2) Publíquese edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley. 4) Procédase al levantamiento de la inhibición general de la concursada María Florinda Durand, L.C. N° 2.827.978. Insértese y hágase saber: Fdo: Dr. Alejandro Lanata, (Juez subrogante); Clelia Carina Gómez, secretaria. Secretaría, Casilda, 20 de Mayo de 2013.

§ 40 199259 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata en los autos caratulados: DORSAC S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nro 1163/12, Resuelvo: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Dorsac S.R.L., con domicilio en calle España 2436 de la localidad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiar a la Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario a fin de que proceda al sorteo de Síndico para el presente, el cual debe pertenecer a la lista de la categoría "B". Ello en virtud de que el presente trámite se categoriza como "pequeño concurso" (art. 288 y 289 de la L.C.Q). 3) Publicar edictos conforme prescripciones de los arts. 27 y 28 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL y diario "El forense" se ha dictado resolución ampliatoria Nro. 433 del 19 de Abril del 2013: 1) Disponer que las peticiones de verificación de los acreedores procedan a presentarlas ante la sindicatura, dentro del plazo que vencerá el día 26 de julio del 2013. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 13 de septiembre del 2013, y para la presentación del Informe General el día 01 de noviembre del 2013 respectivamente según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. 3) Extender el período de exclusividad hasta el día 29 de Mayo del 2014 y designar el 22 de Mayo del 2014 a las 9 horas para la celebración en el tribunal de la audiencia informativa. Se hace saber que el síndico designado es la Contadora Publico Nacional Clara Echecury constituye domicilio en calle San Martín 2031 de Casilda. Carina Gómez, secretaria.

§ 80 199255 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OMAR AGUSTIN BARTOLO BLUA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 9 de Mayo de 2013. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 45 199238 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados GIRONELLI RICARDO BENITO s/Sucesión; Expte. N° 211/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo Benito Gironelli, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Mayo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 199294 May. 24 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: CAGNASSI VILMA A. s/Sucesión, Expte. N° 104/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Vilma Antonia Cagnassi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Mayo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 199295 May. 24 Jun. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO DE VINCENTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 199235 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OLEGARIO BERNABE MEHACA y MARIA LEONOR ARAGON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 199237 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MANUELA OBALLE y de don CARLOS TRUJILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 199239 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL ALEM, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 45 199242 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROQUE YSIDRO SEQUEIRA y/o ROQUE ISIDRO SEQUEIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 45 199243 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANGELA ROSA MALISZEWSKI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 45 199245 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA INES REYERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 45 199246 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SANTOS ORMANDO AQUINO y de doña DONINA CHIANETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199233 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MAXIMO GARCIA y de doña TERESA ISABEL ANCONETANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199232 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELENA PEDERNEIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199231 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS ALBERTO PERELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199230 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALADINO GOBBI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199229 May. 24 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMELIA MARIA COLAUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2013. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 199228 May. 24 Jun. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, departamento General López, Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos caratulados BIANCO, ALDO RUBEN s/Sucesorio; (Expte. N° 208 año 2012), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Aldo Rubén Bianco, a comparecer a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 9 de Mayo de 2013. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 45 199260 May. 24 Jun. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Dandi Argentino de Seta, L.E. N° 2.835.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DE SETA DANDI ARGENTINO s/Sucesión; Expte. N° 1.312/2012. Melincué, 15 de Mayo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

§ 33 199293 May. 24 Jun. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; Secretaria del autorizante; en autos caratulados: D´AGOSTINO, ROBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 223/2013), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Roberto D´Agostino, (D.N.I. N° 6.140.293), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Walter Bournot, secretario.

§ 45 199222 May. 24 Jun. 6
